



Concepción, 25 de mayo de 2023.-

Referencia: APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS PROVINCIALES DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIA.

CERTIFICADO N°7443o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09
Fecha : miércoles 24 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°1542 de fecha 18.05.2023.
- ⇒ Así acordó: Aprobar mandar a consejeros regionales don Francisco Reyes, don Roberts Córdova y don Christopher Gengnagel, como representantes de las Provincias de Concepción, Biobío y Arauco.
- ⇒ Por 24 votos a favor y 03 abstenciones, se acuerda aprobar mandar a consejeros(as) regionales, para formar parte de las mesas provinciales de los programas de emergencia.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

LAU/mps.

ORD. N°: 1542

MAT.: Solicita nombramiento de Consejeros Regionales, para formar parte de las mesas provinciales de los Programas de Emergencia.

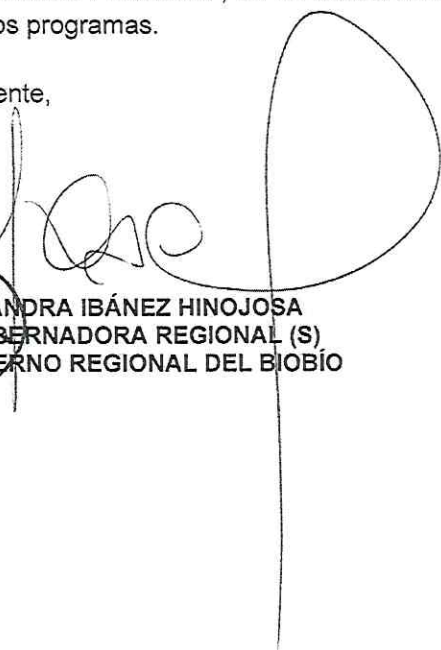
CONCEPCIÓN, 18 MAYO 2023

A : CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO.

DE : SRA. SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL (S) DEL BIOBÍO.

Junto con saludar cordialmente, solicito someter a consideración el mandato tres integrantes del Consejo Regional (uno por provincia), para participar como integrantes de las mesas provinciales de los programas de emergencia del Gobierno Regional, en el marco del Plan Biobío se Levanta, línea 5 "Fomento Productivo", en las cuales se definirán los criterios de selección y beneficiados de estos programas.

Sin otro particular, atentamente,



SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

AVD/CAV 73
Distribución
1. El indicado.
2. Archivo DFI
3. Oficina de Partes